

28 de Febrero de 2020

## **XV JORNADAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (IDERA)**

### **CIRCULAR I**

#### **1. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES**

IDERA es una comunidad de información geoespacial que tiene como objetivo propiciar la publicación de datos, productos y servicios, de manera eficiente y oportuna como un aporte fundamental a la democratización del acceso de la información producida por el Estado y diversos actores, y al apoyo en la toma de decisiones en las diferentes actividades de los ámbitos público, privado, académico, no gubernamental y sociedad civil. La participación de todas las jurisdicciones es fundamental para garantizar el carácter nacional y federal de IDERA.

En estas Jornadas se fomentará el conocimiento y la difusión de las Infraestructuras de Datos Espaciales y de los beneficios que la interoperabilidad de la información geoespacial puede aportar para favorecer la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Adicionalmente, las jornadas consolidarán aún más IDERA a través de la reunión de la Asamblea.

#### **2. OBJETIVOS**

- Ofrecer un espacio de encuentro para la puesta en común y discusión de iniciativas, proyectos e ideas para el desarrollo de las IDE en la República Argentina con un rol estratégico para favorecer la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).
- Celebrar la novena reunión de la Asamblea de IDERA.
- Tratar temas relativos a iniciativas IDE de distintos niveles de gobierno, así como de otras organizaciones.
- Propiciar el desarrollo de IDE para la gestión, análisis territorial y difusión al servicio de la comunidad.
- Fomentar la usabilidad de los datos geográficos.

#### **3. SEDE**

Las XV Jornadas de IDERA se llevarán a cabo los días **27 y 28 de agosto de 2020** en la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, República Argentina.

## Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El día previo, 26 de agosto, se desarrollará el Encuentro de Grupos de Trabajo.

### 4. ACTIVIDADES

Las actividades de las XV Jornadas se realizarán en plenario y en sesiones simultáneas.

Las *ponencias* son presentaciones de trabajos inéditos desarrollados por técnicos, profesionales e investigadores orientados a difundir la implementación de las IDE y sus aplicaciones. Las ponencias deberán ser aprobadas por la Comisión Evaluadora e integrarán el libro digital de las XV Jornadas.

Los *posters* son afiches que describen trabajos inéditos desarrollados por técnicos, profesionales e investigadores orientados a difundir la implementación de las IDE y sus aplicaciones. Los posters deberán ser aprobados por la Comisión Evaluadora.

Las *presentaciones* son trabajos institucionales orientados a difundir la implementación de las IDE y sus aplicaciones; desarrollados por técnicos y/o profesionales en representación de organismos públicos. Las mismas deberán estar avaladas por una autoridad del organismo correspondiente y no serán publicadas en el libro digital de las XV Jornadas.

Los *talleres* son espacios de capacitación teórico-práctica acerca de aplicaciones o metodologías que tiene como objetivo transmitir conocimiento sobre temáticas específicas de SIG e IDE.

### 5. CONVOCATORIA

*Ponencias y Posters:*

El trabajo completo deberá remitirse a [academia.idera@gmail.com](mailto:academia.idera@gmail.com) con copia a [academiayciencia@idera.gob.ar](mailto:academiayciencia@idera.gob.ar) para ser evaluado por la Comisión Evaluadora.

Los trabajos a presentarse deberán ser inéditos y enmarcarse en uno de los siguientes ejes temáticos:

1. Articulación entre IDERA y las políticas de Gobierno Abierto
2. IDE, beneficios reales y valor agregado a partir de la apertura de la información
3. Tecnologías, Innovación, nuevos desarrollos
4. Planificación estratégica del territorio, del SIG a la IDE
5. IDE aplicada a diferentes temáticas: gestión del riesgo de desastres, ambiente, salud, educación, producción, turismo, seguridad
6. Catastro en la IDE
7. Articulación información geoespacial y estadística
8. Aplicabilidad de la información geográfica para el cumplimiento de los ODS

La duración de las ponencias es de 15 minutos. Los posters se presentarán en un ámbito específico en presencia de sus autores, quienes describirán el trabajo realizado al público asistente.

## Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Envío de la Ponencia/Poster: hasta el día 30 de abril de 2020
- Las normas y plantilla de presentación de ponencias como de posters se encuentran disponibles en los siguientes documentos: [Normas de presentación \(pdf\)](#), [plantilla de presentación \(doc\)](#)
- Las ponencias y póster deberán ser enviadas utilizando el siguiente formulario:  
<https://forms.gle/uDiiBgR1mLDLipoP9>
- Comunicación de aceptación a los autores: hasta el día 30 de junio de 2020

### *Presentaciones:*

Las postulaciones para presentaciones se realizarán enviando un resumen de 400 palabras (máximo) al mail [contacto@idera.gob.ar](mailto:contacto@idera.gob.ar) antes del 31 de mayo de 2020. El mismo deberá enmarcarse en los ejes temáticos mencionados anteriormente y será evaluado por la Coordinación Ejecutiva y el Equipo Coordinador.

La duración de la exposición será de 15 minutos.

### *Talleres:*

La postulación para dictar talleres deberá realizarse utilizando el formulario <https://forms.gle/mLHHFysxz9iqwhP98>

El mismo tendrá que estar enmarcado en las siguientes temáticas:

- Construcción de una IDE
- Servidor de mapas
- Catálogo de objetos
- Catálogo de metadatos
- Publicación en visualizadores
- Herramientas de escritorio
- Qgis aplicado a los catastros
- Recolección de datos en territorio
- Calidad del dato
- Servicios web orientados a procesos
- Base de datos geográficos

Los talleres podrán ser de 2 o 3 horas. La fecha de cierre de las postulaciones será el 30 de abril y las propuestas serán analizadas por el Grupo Capacitación junto con la Coordinación Ejecutiva y el Equipo Coordinador.